



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Setiembre de 1.994

Expediente No 8.324/91

RES. No 327/94

VISTO:

La Res. No 281/92, mediante la cual se tiene por inscripto en la carrera del Doctorado en Física, al Lic. Erico Frigerio y la Res. No 133/93 en la que se deja establecido que la financiación cuenta con los fondos específicos del CONICET y del Consejo de Investigaciones de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/08/94, resolvió homologar las citadas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: HOMOLOGAR las Res. Nros. 281/92 y 133/93 de esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber al interesado y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-

gis

Lic. NICOLAZ VISTAS
DIRECTOR ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

